

Mi consejo es no poner imágenes de los pequeños en las redes sociales, y aquí explico brevemente los motivos.

FB tiene carácter personal en muchos países, y son muchos los padres que se sienten tentados de poner la foto de su hij@, ya que están muy orgullos@s de ellos. Además de tentador, es divertido, y sirve para compartir información con otras personas.

Normalmente, importamos las imágenes de nuestros teléfonos móviles, de los que ahora no nos separamos. Los smartphone se han convertido en una herramienta sin la cual no salimos de casa, y mucho menos cuando hacemos cosas con nuestros hijos. Hay que inmortalizar pequeños y grandes momentos de los niños. Actualmente estos móviles tan avanzados tecnológicamente, contienen en sus dispositivos y en sus cámaras sistemas que proporcionan más información a quien los utiliza a parte de la simple imagen. Coordenadas geográficas, GPS, imágenes y ubicaciones en google, etc.

Cuando publicamos fotos en FB incluimos más información de la que controlamos.

Mi opinión profesional es que no es conveniente dar esos datos a extraños que pueden obtenerla, simplemente entrando en nuestros perfiles que son públicos.

¿Qué ocurre en el caso de que se quiera publicar esas imágenes en supuestos de padres separados o divorciados, o con patria potestad conjunta, o guarda y custodia compartida o atribuida a uno solo de los progenitores?

En cualquier caso, yo opino que hay que pedir permiso al otro progenitor. Ya existen sentencias en este sentido en numerosas audiencias provinciales. En nuestro despacho estamos ya defendiendo esta postura desde hace tiempo. Os ayudamos con vuestros procedimientos y participamos de vuestras inquietudes.

Estoy a vuestra disposición para atender vuestras preguntas.

No dudéis en contactar con nosotros. Os facilitamos nuestros datos para vuestra comodidad:

Despacho en la C/ Dos de mayo 8, 47004 de Valladolid.

[www.analeon.com](http://www.analeon.com)

[analeon@analeon.com](mailto:analeon@analeon.com)

Teléfono 983.262.389.

Móvil 639.39.14.28

@AnaLeonGarrigos

Ana León Garrigosa

Abogada y Mediadora